

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública. Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, ARCO-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 8 DE JUNIO DE 1893.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM. 1863
------------	---	-----------------------------	--	-----------

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

El elemento democrático de la situación presente, no oculta el disgusto que le causan las cuestiones económicas, que bajo el punto de vista del proteccionismo le suscitan con frecuencia en las Cámaras, algunos individuos de la mayoría, a propósito de la situación lamentable en que se encuentra la agricultura en España.

Gracias á los esfuerzos que el ministro de Hacienda hizo poco días ha en los pasillos del Senado, la proposición del Sr. Polo de Bernabé, pidiendo que se grave en un 30 por 100 la importación de cereales, fué desechada, después de un animadísimo debate; pero no sin que se abstuvieran muchos senadores ministeriales, á pesar de las amenazas de Puigcerver, que decía se retiraría del ministerio si la proposición del señor Polo era tomada en consideración. Avisado Sagasta de lo que ocurría en la alta Cámara, excitó vivamente á varios senadores íntimos amigos suyos para que se trasladaran al Senado y votaran en contra é hicieran que otros de la mayoría siguieran su ejemplo. A mayor abundamiento enviaron otros emisarios que con enérgica actividad decidieron el triunfo de Puigcerver quien para calmar la marejada y desvanecer escrúpulos, inició la idea de que se presentara otra proposición pidiendo que se abra una amplia información sobre las causas que producen la decadencia de la agricultura, con lo cual muchos senadores de la mayoría se decidieron á votar contra la del señor Polo de Bernabé y el conflicto quedó conjurado. Pero el estado de ánimo de los proteccionistas, hace presumir que la cuestión no está terminada ni muchísimo menos, pues que lo de entonces fué una de tantas escaramuzas que preceden á las grandes batallas, que habrán de librarse necesariamente entre el proteccionismo y el librecambio, sinó en el presente periodo parlamentario porque son pocas las sesiones que quedan y mucho lo que hay que discutir, con seguridad en cuanto las Cortes reanuden sus tareas en Octubre, pues para entonces los defensores de la agricultura habrán reunido mayores datos

sobre las causas de su ruina y medios que podrán contribuir á su mejoramiento, ya que se proponen poner estudiar sobre el terreno, en las inmediatas vacaciones, tan importantísima cuestión.

En la discusión de los presupuestos que aun no han terminado en la Cámara popular, se han dicho muy buenas cosas, no ya por los legisladores de oposición republicana, sino también por los de oposición conservadora. Hasta los fusionistas han tenido ocurrencias felices, dignas del gran desarrollo que padiera darles la prensa; quedó demostrado *coram pópulo* por modo persuasivo é irrefutable que si en política la restauración es un barullo del que no sin razón se aparta haciendo significativas muecas el cuerpo electoral privilegiado, en administración es un desbarajuste inmoral que solo promete indefinido ó progresivo aumento de los males que experimentamos.

Al poner al debate el presupuesto de Gracia y Justicia, hizo oír su elocuente voz nuestro distinguido correligionario Sr. Villalba, haciendo notar que los remedios eficaces para salvar la Hacienda española no están en la mano del régimen monárquico, que es incompatible con toda política financiera de resultados provechosos.

El Sr. Villalba manifestó—y así es la verdad—que el presupuesto de Guerra y Justicia asciende hoy á más del doble de lo que importaba en 1873.

Nuestro correligionario expuso á la vez el programa republicano respecto á la importante administración de justicia en los siguientes términos:

«Nosotros aspiramos en este orden de reformas á lo siguiente: primero, á la separación absoluta de la justicia civil y de la justicia criminal; segundo, á la abolición completa y absoluta de todo tribunal unipersonal; tercero, á la gratuidad completa de la administración de justicia; cuarto á la instancia única, naturalmente con el correspondiente recurso de casación; quinto, á la oralidad de todos los juicios, lo mismo en lo criminal que en lo civil, y en este sobre todo, desde el momento que se abre el periodo de prueba, porque á mí nada me parece más ridículo y que dé más lugar á la mala fé y á las argucias curiales-

cas, que esos contrainterrogatorios que han de presentarse antes del examen de los testigos, que echan la llave á todo nuevo interrogatorio que nazca de sus contestaciones y que se eluden con la mayor facilidad del mundo cuando media un abogado listo y un juez un tanto deferente con ciertos propósitos.»

Hizo notar el Sr. Villalba que en el presupuesto de Gracia y Justicia figuran 75.000 pesetas para el Tribunal de las Ordenes militares que despacha al año seis ú ocho expedientes y más de 13.000 pesetas para una ofrenda al apóstol Santiago. Hizo otras observaciones muy curiosas y manifestó que el Clero parroquial está mal retribuido; mientras que el Clero catedral percibe crecidas asignaciones.

El Sr. Romero Robledo ha explanado una interpelación para poner en aprieto al Gabinete y sobre todo al ministro de la Guerra, por haber presentado sus proyectos de reforma sin retirar otros formulados por uno de sus antecesores y de los que ya nadie se acordaba.

¡Qué amigo de hacer travesuras es el jefe de los húsares!

CIRCULAR.

El Comité provincial de nuestro partido ha dirigido á los Comités locales la que á continuación insertamos y cuya lectura nos permitimos recomendar á nuestros correligionarios.

COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA DE BADAJOZ.

Sr. Presidente del Comité de....

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Habiendo terminado el plazo legal de los poderes de los Comités nombrados en la renovación verificada en los primeros meses del año anterior, es deber de este Comité provincial recordar á V. y al Comité que preside, la necesidad de proceder á la reorganización inmediata del partido, constituyendo los nuevos organismos que han de ser en el presente año, como en el anterior lo han sido aquellos cuyos poderes espiran ahora, la representación legítima del partido Republicano - progresista en las localidades, en los distritos y en la provincia.

Para hacer esta reorganización mediante procedimientos democráticos, deberán ante todo los Co-

mités,—y donde no los hubiere, cualquier correligionario caracterizado—convocar al partido por medio de anuncios que adquieran la mayor publicidad, á fin de que todos los correligionarios puedan tomar parte en la elección del nuevo Comité.

Aquí donde por imposiciones de unos, debilidades ó indiferencias de otros, rara vez son las elecciones la expresión solemne de la soberanía del pueblo, es necesario que el partido Republicano-progresista, al elegir sus representantes, dé ejemplos de seriedad á los demás partidos, para que el país sepa cómo los republicanos entienden y practican el sufragio.

Para que nadie dude de la bondad de nuestros procedimientos y no deje de estimarse el acto de la elección como una de las funciones más augustas y trascendentales de la vida pública, es preciso que no esté aconsejado sino por el más noble deseo de que la representación popular tenga todos los prestigios posibles. Deben alejarse de estos actos políticos las intransigencias y los exclusivismos que un menguado criterio ó un espíritu receloso puedan aconsejar como medidas salvadoras. Los partidos que tienen fé en las ideas; los que tienen conciencia de que estas ideas profesadas sinceramente son, como la palanca de Arquímedes, bastantes por sí mismas para mover el mundo cuando no les falta el punto de apoyo del buen sentido popular; los que piensan y los que creen que los partidos democráticos tienen una más alta representación que la más alta que puedan tener cualquiera de sus individuos, deben velar porque la entidad soberana del partido y sus legítimas representaciones estén siempre por encima de todas las influencias y de todos los personalismos. La democracia republicana no puede fiar á políticas personales, siempre funestas, su vida y sus destinos; la democracia implica precisamente la ausencia de toda política personal y exige que la opinión se forme y los partidos se rijan con el concurso de todos.

Deber es de todo buen republicano poner singular empeño en que aquellos que han de llevar su representación en los Comités, sean los mejores por su ilustración, por sus virtudes públicas y privadas, por su intachable consecuencia y por su acendrado amor á los principios democráticos. Dentro de nuestro credo caben distintos matices de opinión, lo mismo en cuanto á las teorías que en lo que al procedimiento atañe; no deben, por tanto, estos matices de opinión, ser nunca para nadie motivo de protestas y menos de excomuniones que lejos de vigorizar y enaltecer á los partidos, los debilitan y los rebajan en el concepto de la opinión pública. La democracia republicana

no puede prescindir de un grande espíritu de expansion y de concordia; su bandera debe estar siempre desplegada para que cobije por igual á todos aquellos que sustancialmente piensen lo mismo y constituyan elementos valiosos para el triunfo y consolidacion despues de los comunes ideales.

Por eso este Comité provincial recomienda que á la constitucion de los nuevos Comités presida un espíritu eminentemente impersonal, inspirándose nuestros correligionarios en los altísimos propósitos de servir exclusivamente á las ideas y á los intereses del partido; y recuerda á todos estas palabras del manifiesto de 1.º de Abril: «Nuestro partido ha de hacer alarde siempre de un alto espíritu de expansion; abierto estará á todas las ideas grandes y nuevas, con tal que no destruyan las bases esenciales y permanentes del órden social; completa libertad de pensamiento ha de conceder á todos los matices de opinion que en su seno aparezcan; la excomunion no será nunca su arma.»

Los nuevos Comités locales deberán constituirse antes del día 20 de Junio próximo, si ya no lo hubiesen verificado en el presente año. Cada Comité local nombrará un representante y un suplente para formar el Comité de su distrito que debe constituirse antes del día 24 en la capital del mismo. Cada Comité de distrito nombrará un representante y un suplente para formar el Comité provincial que debe constituirse en Badajoz el día 29 de dicho mes de Junio. Si los Comités de distrito no estuvieran constituidos antes del día 24, los Comités locales de las cabezas de partido nombrarán un representante y un suplente por cada partido judicial para formar el Comité provincial. Los nuevos Comités que se constituyan y los que ya lo hubieran verificado en el presente año, se servirán mandar desde luego á este Comité provincial dos certificaciones del acta de su constitucion y del nombramiento de sus representantes y suplentes en los de distrito y en el provincial, dirigiendo la correspondencia á Badajoz, á nombre del Vice-presidente de este Comité D. Ruben Landa, ó del Secretario D. Isidoro Osorio.

Se repiten de V. con la mayor consideracion affmos. amigos y correligionarios Q. B. S. M.,

El Presidente, José Moreno Baylen.—Vice-presidentes, Francisco Antonio Garrote, Ruben Landa Coronado.—Secretarios, Luis Montalban Molina, Isidoro Osorio.—Vocales, Faustino Naharro, José Dominguez Codes, Florencio Alguacil Carrasco, Juan Ruiz Mira.

ECOS POLÍTICOS.

Habló en el Senado el consejente político, Sr. Moyano, y dijo:

«—Hace cincuenta años que pertenezco al partido moderado. «Yo he vivido casi en familia «con nuestros principes legítimos «cuando estaban en el destierro: «despues de la restauración no he «desdoblado una servilleta en la «mesa de nuestros reyes.

«No es esto censurar en modo «alguno á los que, habiendo besado las cruces de la casa de Saboya, disfrutaban ahora del aroma «de las flores de lis.»

Y añade *El Liberal*: «Tiene razon el Sr. Moyano. «Esto no es una censura. «Esto es un cañonazo.» «¿Y qué? ¿Para lo que les importan esos disparos á los Martos, Sagasta..., etc.!» Tienen la piel muy dura; parecen que están blindados.

El Mundo habla de un extravío de maderas de los montes de Elche, Aina y Molinicos (provincia de Albacete) por valor de dos millones de reales.

Todo se va extraviando y perdiendo entre los administradores que se estilan en estos tiempos monárquicos.

Todo, hasta aquello, cuya conservación consolaba á Francisco I, despues de la rota de Pavia.

Pues señor, todo el mundo echa cuentas con los dedos.

Segun los conservadores, los presupuestos no concluirán de ser discutidos hasta mediados de mes.

Segun los ministeriales, el debate determinará del 10 al 11.

Eso es echar cuenta sin la huéspeda.

Es decir, sin los diputados.

Y no decimos sin el país porque ya hace tiempo que este no echa cuentas.

Sino maldiciones.

Según *El Imparcial*, no hay elementos bastantes ni arriba, ni abajo, para una tempestad.

¿Dónde? Porque por aquí caen rayos.

Y á muchos le llega el agua al cuello.

Y la corriente arrastra á todos.

Lo cual, sino es tempestad desecha, ¡venga Dios y véalo!

Todos auguran que, en breve plazo, los asuntos económicos van á ser la materia predilecta de la vida de los partidos.

Pues si se alarga mucho el plazo van á encontrar los políticos el tema descompuesto.

Y en putrefaccion.

A no ser que entonces traten de los asuntos económicos, retrospectivamente.

Del *Diario Mercantil*, periódico de Barcelona:

«Escrúpulos de monja ó remilgos de beata ó melindres de Be-lisa.

Lo que ustedes quieran.

La idea de conceder indulto por delitos electorales, ha sublevado á muchos.

La ley,—dice un periódico conservador,—debe caer inflexible sobre los que *vician* la funcion más elevada de un país libre y culto.

Conformes. Pero podríamos estarlo más.

Añadiendo al presente *vician* el pretérito *han viciado*.

Y cumpliendo inflexiblemente la ley.

¡Cielos! ¡Qué gusto!

De una vez nos librábamos de todos los partidos políticos.

Sin excepcion.»

Creemos al colega, el mal no está en que hay partidos sino es la mala política que se hace.

Muy en breve verá la luz pública un nuevo periódico, órgano, al parecer, de la política reformista, titulado: *Lo que viene*.

¡Lo que viene!... Va á decir la persona menos lista,

que al partido reformista le gustan verlas venir. Mas no vemos la tostada en ese nombre ó letrero... ¡A la gente de Romero ya nada le viene! ¡Nada!

ANUNCIO.—De los montes de Elche, Aina y Molinicos, en la provincia de Albacete, se han extraviado maderas por dos millones de reales.

Se avisa al que las ó las hubiere encontrado que puede guardar el hallazgo tranquilamente. Aquí se pierde todo.

Estamos en un país de pérdidas y de perdidos.

SECCION PROVINCIAL.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, manifestándonos que la situacion de muchos agricultores y ganaderos es harto apurada.

El precio reducido de los cereales y los ganados, especialmente de estos últimos, y el aumento siempre creciente de los impuestos, contribuyen de una manera poderosa á hacer precaria la situacion de los ganaderos y agricultores. Asi se explica que muchos de estos se dejen embargar sus fincas por no poder pagar puntualmente la contribucion.

Lo que sucede en los pueblos á que nos referimos pasa tambien en Badajoz, donde, como nadie ignora, se han arruinado, en los años últimos, no pocos labradores.

La cuestion es grave y merece la pena de que se estudie detenidamente, si bien no debemos confiar mucho en que los Gobiernos monárquicos pongan remedio al mal.

Ellos hacen poco ó nada para que tenga desarrollo la riqueza pública; pero en cambio mantienen un presupuesto de gastos escandaloso.

Aunque *El Correo* lo ponga en duda, ese presupuesto de gastos puede reducirse considerablemente sin que se resientan los servicios; pero mientras los destinos públicos se deban al favor, las economías serán imposibles, por que aparte de los empleados buenos, de los empleados que trabajan, hay un crecido número que no tienen otra mision que cobrar sus sueldos.

Las elecciones municipales de D. Benito, Alconchel, Almenáralejo, Los Santos, Valle de la Serena, Bienvenida, Talarrabias y Benquerencia, han sido protestadas, solicitándose en su consecuencia la nulidad de dichas elecciones.

Como estas protestas fueron desestimadas por los comisionados de la junta de escrutinio, se han entablado los recursos de alzada que la ley permite, para ante la Comision provincial.

En Medellin se pidió que se declarase incapacitados á los concejales electos.

Los comisionados de la junta de escrutinio, en union del Ayuntamiento desestimaron la solicitud de incapacidad, y el elector que habia formulado esta, se alzó del acuerdo y ante la Comision provincial.

Tambien tiene que entender en alzada la Comision provincial del expediente de las elecciones municipales de Medinas de la Torres,

por haberse hecho una reclamacion fundada en que se han aplicado votos indibidamente á algunos candidatos.

SECCION LOCAL.

La cámara de Comercio está haciendo gestiones para que los recursos de alzada entablados por varios industriales de esta localidad, para ante el Ministerio de Hacienda, contra las providencias del Delegado Sr. Arribas, se resuelvan en sentido favorable á las pretensiones de los interesados.

La verdad es que si las providencias del Delegado llegaran á aprobarse, los industriales á que nos referimos, á quienes se ha impuesto crecidas multas, tendrian quizás que cerrar sus establecimientos.

El reglamento de subsidio está redactado de una manera tal que si al aplicarse sus preceptos no se tuviese en cuenta la equidad, seria imposible que muchas personas ejercieran sus industrias.

Nosotros no conocemos todos los expedientes en que se han entablado recursos de alzada; pero si tenemos noticia de uno en que para imponer una multa á cierto amigo nuestro, á quien se acusaba de defraudador, se han aplicado los preceptos reglamentarios, no ya con falta de equidad sino de una manera á todas luces improcedente.

El reglamento establece que se consideren almacenistas de artículos coloniales á los que *habitualmente* los vendan al por mayor. Pues bien, nuestro amigo vende al por menor como es público, pero en rarísimas ocasiones ha vendido una arroba de un artículo á los pequeños establecimientos; y por qué, no queriendo faltar á la verdad, lo expresó así á un investigador, se le ha impuesto la multa de 1400 pesetas y se pretende darle de alta en concepto de almacenista, como si habitualmente vendiese sus géneros al por mayor.

¿Quién podrá sostener que tal resolucion es justa?

El Arquitecto municipal ha formado ya el proyecto del acantarrillado que ha de poner en comunicacion el que hoy existe con el que se ha de construir en el resto de la poblacion.

De este proyecto se ha dado cuenta en la sesion celebrada hoy por el Municipio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano don Pedro Marquez, que tomó parte en los sucesos de Agosto de 1833, y que utilizando el indulto concedido por el Gobierno, acaba de venir á Badajoz.

Nuestro colega *La Defensa*, ha sido denunciado por injurias al Delegado de Hacienda de la provincia.

Incada causa criminal, el Director del periódico fusionista, don Sebastian Sanabria, declaró ser el autor del suelto denunciado.

Decretado el procesamiento del señor Sanabria, se acordó que para poder permanecer este en libertad diera fianza por valor de 2.000 pesetas, y no habiéndola constituido se le condujo á la cárcel, desde donde ayer fué trasladado al hospital civil por encontrarse enfermo.

El Sr. Sanabria, pidió al Juez instructor que reformara el auto y como no se concediese, se entabló el correspondiente recurso de apelacion para ante la Audiencia.

Lamentamos el percance de *La Defensa*, y celebraremos que obtenga su director un fallo absolutorio.

Hoy hará su debut en el teatro de Lopez de Ayala, la compañía cómica lirica que dirige el señor Espantaleon.

Se pondrá en escena la comedia *San Sebastian mártir*, y el pasillo lirico *¿Cómo está la Sociedad!*; ambas producciones son nuevas en Badajoz y se han representado en Madrid con gran aceptación.

Los precios de las localidades son muy económicos. Hételos aquí:

	Pesetas
Palcos plateas sin entradas.	5
Id. entresuelos sin id.	5
Id. principales sin id.	3
Butaca con entrada.	1 50
Dalantora de anfiteatro con entrada.	1
Asiento de id. con id.	0 75
Dalantora de paraíso con id.	0 50
Entrada para palco.	0 50
Id. Paraíso.	0 35

En la noche del 4 a loptaronse en esta ciudad precauciones militares que han continuado en las noches sucesivas.

VARIEDADES.

YO

(COPIA DEL NATURAL)

En frente de la mesa donde escribía cogaron un espejo el otro día, y como consecuencia, no es cosa rara, buscando un consonante alcé la cara y contemplé mi humilde fisonomía.

No entiendo de pinceles ni de paleta, pero calzo mis puntos como poeta, y al verme tan de cerca movíome en suma, para hacer mi modesto retrato á pluma; veremos si mi efigie sale completa.

Porque el cuadro resulte más verdadero voy á hacer el retrato de cuerpo entero: cinco pies de estatura, menos pulgada. (Para quedar en cuadro no faltó nada, sin embargo soy todo un caballero.)

Tengo los ojos garzos y algo expresivos: boca estrecha aunque grande los incisivos; pero no hay en el mundo seres felices, yo tengo, caballeros, unas narices, que no las vieron nunca muertos ni vivos!

El tenerlas me tiene siempre de luto, y al verlas sonrosadas... vamos, me inmuto: ¡Son atroces!... ¡Si caen cuatro ó seis gotas se me llenan de barro más que las botas y pasan de tres kilos de peso bruto!

Si las narices prueban talento y arte, ellas son de mi fama fiel baluarte; pero yo de la gloria no soy amigo, y con franqueza, vamos, formal les digo que me las metería, en cualquier parte.

Tengo bigote escaso, barba poblada, y no es rubia, ni negra, ni colorada; la cabeza es redonda como un buñuelo; me que la, por desgracia, muy poco pelo, que la gente de letras es muy pelada.

Arqueadas las cejas, frente espaciosa; pero debe haber dentro muy poca cosa: el compás con que mido estos renglones: doscientos desengaños, tres ilusiones, un armario de versos, y un ío en prosa.

No es probable que el peso mi frente oprima siendo ese el equipaje que lleva encima: quien tan poco atesora nada receña... ¡Así mi pensamiento tan libre vuela salvando de este mundo la horrenda sima!

Sin querer, de el retrato paro el bosquejo, pues llena mi cabeza todo el espejo ¿Si el cuerpo no diviso como pintarlo?... Aunque me sobreñ ganas hay que dejarlo, y no arruguéis, lectores, el entrecejo.

Prometió en cuerpo entero mi ligereza, y ahora le doy un basto... Fué una torpezal! Los lectores a coro me están silbando: ya acabare mi copia, sabe Dios cuando, ¡Por hoy tenéis bastante con la cabeza!

JO SÉ JACKSON VEYÁN.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el núm. 11, del año XXI: del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Traje para alivio de luto.—2. Adorno para cuello y mangas.—3. Cenefa y ángulo.—4. Pantilla de crochet.—5. Caja para guantes, estilo chino.—6. Cenefa para mantelería.—7. Entredós bordados al pasado y á la inglesa.—8. Cenefa para delantillos y trajes de niños.—9. Taburete para los piés.—10 y 11. Muestra de tricot para gabancitos, refajos, etc.—13. Banda de tapicería paboardar á punto cruzado.—3 grabados de Zaragoza.

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—La tormenta—La naturaleza en Siberia—Anacreontica, por A. Schindler.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Episodios Nacionales ilustrados; Ocho pájinas de Zaragoza, por B. Pérez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. M. 2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado y patrón cortado en París, descripción de éstos por Elisa S. Administración, Barco 2, duplicado Madrid.

TOROS.

Se venden en muy buenas condiciones tres corridas. Dirigirse á D. Luis Montalvan, para conocer detalles.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de térmi-

nos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestión y realización de éstas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó estidíanas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería)

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de punta múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema Sierra, pilas, hilos, clavos y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2.50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y sedencias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES DE

ANTONIO COVARSI Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25. BADAJOZ.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Curra los padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

CASA DE PRÉSTAMOS LA NOCHE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «F. abil Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra a las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con reserva.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora bañostres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. R. mates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tuberín y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ninguno otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra Rue Blanche, 38, Paris.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

Bazar de ropas hechas propiedad

DE

ELIAS MARQUEZ Y PEREZ

á cargo de

Canreano Marquez y Perez,

Trajes completos de verano y de invierno, elegantes y con buena confeccion, á precios desde 55 reales en adelante.

Pantalones, chalecos, chaquetas y americanas á precios desde 14, 20 y 26 reales en adelante.

Capas de todas clases y tamaños, desde 80 reales en adelante.

Surtido completo de generos en piezas para la confeccion de ternos, con arreglo al gusto y precio que cada cual los desee.

No farse de nada ni de nadie y visitar antes de comprar

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

Tip. de viuda de Arteaga.

